

Acta De Adjudicación Núm. 192-2021.

Acta del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), correspondiente a la fecha martes veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Objeto: Acta de Adjudicación del proceso para la adquisición de materiales de cocina y limpieza para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), marcado con la Referencia: FONPER-DAF-CM-2021-0042.

Visto: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley 449-06.

Visto: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012) que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones.

Vista: La Resolución Núm. PNP-03-2020, sobre el uso del Portal Transaccional del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

Visto: El Manual de Procedimientos para Compras Menores emitido por el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Visto: Todos los documentos que forman parte integral del presente proceso para para la adquisición de materiales de cocina y limpieza para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

Vista: Las Propuestas presentadas por las empresas interesadas en participar en el presente proceso.

Resulta: Que en fecha martes catorce (14) del mes septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), realizó un llamado público y abierto a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, a todos los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para la para la adquisición de materiales de cocina y limpieza para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), marcado con la Referencia: FONPER-DAF-CM-2021-0042.

Resulta: Que en fecha martes catorce (14) del mes septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Comercial Yaelys, S.R.L., a las 4:23 P.M.

Resulta: Que en fecha miércoles quince (15) del mes septiembre del año dos mil veintiunos (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Soluciones Diversas Institucionales del Caribe, S.R.L., a las 8:18 A.M.

Resulta: Que en fecha jueves dieciséis (16) del mes septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: GTG Industrial, S.R.L., a las 10:56 A.M.

Resulta: Que en fecha jueves dieciséis (16) del mes agosto del año dos mil veintiuno (2021), en horas de las 11:01 A.M., fue celebrado el acto de apertura de la oferta, arrojando los siguientes resultados económicos, ver cuadro:

Lote 1- Materiales de Cocina.

| Empresas | Monto Total de la Oferta | Observación |
|---|--------------------------|--|
| Soluciones Diversas Institucionales del Caribe, S.R.L | RD\$277,847.93 | Cumple con todos los requerimientos especificados en la ficha técnica de este proceso. |
| GTG Industrial, S.R.L | RD\$249,329.32 | -Cumple a plena totalidad con los requerimientos especificados en la ficha técnica de este proceso. -Oferta más económica para este lote. |

Lote 2- Alimentos y Bebidas.

| Empresas | Monto Total de la Oferta | Observación |
|---|--------------------------|--|
| Soluciones Diversas Institucionales del Caribe, S.R.L | RD\$151,811.33 | -En su oferta económica cargada al Portal Transaccional existen errores de digitación ya que las cantidades y las unidades de medidas no corresponden a cada uno de los artículos. |
| GTG Industrial, S.R.L | RD\$170,093.76 | -Cumple a plena totalidad con los requerimientos especificados en la ficha técnica de este proceso. |

Lote 3- Materiales de Limpieza.

| Empresas | Monto Total de la Oferta | Observación |
|---|--------------------------|---|
| Soluciones Diversas Institucionales del Caribe, S.R.L | RD\$366,836.68 | -Cumple con los requerimientos especificados en la ficha técnica de este proceso. |
| GTG Industrial, S.R.L | RD\$170,093.76 | -Cumple a plena totalidad con los requerimientos especificados en la ficha técnica de este proceso. |
| Comercial Yaelys, S.R.L. | RD\$254,082.32 | -Su oferta no cumple con los requerimientos especificados en la ficha técnica de este proceso. |

Por Cuanto: Conforme lo establecido en el Acto Administrativo y en la Ficha Técnica del procedimiento, la adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, al mejor precio ofertado.

Por Cuanto: El Artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, establece lo siguiente, cito: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

Por Cuanto: Luego de lo antes expuesto, con el objetivo de determinar si las ofertas presentadas cumplen con los intereses de la institución y proceder en efecto con la adjudicación, fueron enviadas las propuestas recibidas a la División de Suministro.

Por Cuanto: En fecha lunes veinte (20) del mes septiembre del año dos mil veintiuno (2021), mediante correo electrónico, la División de Suministro validó las ofertas presentadas en dicho proceso y determinó lo siguiente: "De manera que, viendo estos resultados expuestos en la tabla anterior recomendamos adjudicar a la empresa GTG Industrial S.R.L., los tres lotes concursados en este proceso."

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección Administrativa y Financiera del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas en cumplimiento de sus funciones, en fecha martes veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), **DECLARA** a la empresa **GTG Industrial, S.R.L.**, adjudicataria del proceso de referencia: **FONPER-DAF-CM-2021-0042**, correspondiente a la adquisición de cocina y limpieza para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por un monto total con impuestos incluidos de **SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON 40/100 CENTAVOS (RD\$673,505.40)**.



Marleny Medrano

Directora Administrativa y Financiera.



